

ANEXO III

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:
LOCALIDAD: La Rioja:

Justificación de la actividad para la que se solicita subvención:

Datos Generales:

- 1.1 Razones que justifican la acción.
- 1.2 Objetivos.
- 1.3 Metodología y medios didácticos.
- 1.4 Ambito territorial de actuación.
- 1.5 Características de la población atendida. Número aproximado de beneficiarios.
- 1.6 Si existe, indicar la colaboración con otras Instituciones en la

realización y proyección de la actividad.

ANEXO IV

DFNOMINACION DE LA ENTIDAD:
LOCALIDAD: La Rioja:

Memoria económica del proyecto de actuación:

2.— Datos Económicos Generales.

- 2.1 Gastos corrientes: Personal y Servicios. Desglose
- 2.2 Gastos de inversión: Desglose.
- 2.3 Aportación total por parte de la Institución solicitante.
- 2.4 Otras aportaciones previstas.

III. Otras disposiciones y actos

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

Notificación resoluciones de sanción y/o liquidación (12.121) III.B.1393

A tenor de lo dispuesto por el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), y para que sirva de notificación a los respectivos interesados, ante el resultado negativo de la practicada en el domicilio señalado, se hace público que por esta Dirección Provincial se ha dictado Resolución en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta Dependencia C/ Pío XII, 33 (4ª planta) en la que puede comparecer por sí o por medio de representante para conocimiento de su contenido íntegro.

Al mismo tiempo se advierte a los interesados del derecho que les asiste a formular, como consta en las resoluciones referidas, en el plazo de QUINCE DIAS HABLES Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, en el entendimiento de que transcurrido el mismo sin haberse interpuesto o efectuado el pago de la sanción y/o liquidación impuesta conforme en la misma se señala se instará su cobro por la vía ejecutiva correspondiente.

Titular: ALZORRIZ TORRES, DIEGO
Domicilio: C/ Rubio Montiel, 3-3º de LOGROÑO
Nº Expte.: SS-513/94.-Acta de Infracción nº 598/94
Infracción.- Art. 13.4 y 12 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: DIEZ MIL PESETAS (10.000 ptas.)

Titular: ANJAMAN S.L.
Domicilio: C/ Mª Teresa Gil de Garate, 60 de LOGROÑO
Nº Expte.: SS-445/94.-Acta de Infracción nº 232/94
Infracción.- Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CINCUENTA MIL CIEN PESETAS (50.100 ptas.)

Titular: ELORZA GURRUCHAGA, RICARDO
Domicilio: C/ Lardero, 41-4º de LOGROÑO
Nº Expte.: 7/94.-Acta de Liquidación nº 304/93
Infracción.- Art. 15 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (BOE del 20 y 22-7).
Importe: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y UNA PESETAS (138.251 ptas.)

Titular: ITURRIAGA PRESA, RICARDO
Domicilio: C/ Lardero, 41-4º de LOGROÑO
Nº Expte.: 8/94.-Acta de Liquidación nº 305/94
Infracción.- Art. 15 del Decreto 2065/74 de 30 de mayo (BOE del 20 y 22-7).
Importe: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y UNA PESETAS (138.251 ptas.)

Titular: LAMANA AGUADO, INOCENCIO
Domicilio: C/ Antonio Machado, 11 de CALAHORRA (La Rioja)
Nº Expte.: SS-485/94.-Acta de Infracción nº 250/94
Infracción.- Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CINCUENTA MIL CIEN PESETAS (50.100 ptas.)

Titular: OLIVA CEBALLOS, FRANCISCO
Domicilio: C/ Ingenieros Pino y Amorena, 1 de LOGROÑO
Nº Expte.: SS-468/94.-Acta de Infracción nº 226/94
Infracción.- Art. 14.1.4 y 5 y 14.1.3 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CIEN MIL DOSCIENTAS (100.200 ptas.)

Titular: PEREZ PEREZ, DAVID Y UNO
Domicilio: C/ Martinez Zaporta, 10-bajo de LOGROÑO
Nº Expte.: SS-465/94 Acta de Infracción nº 207/94
Infracción.- Art. 13.1 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: DIEZ MIL PESETAS (10.000 ptas.)

Titular: PEREZ PEREZ, DAVID Y UNO
Domicilio: C/ Martinez Zaporta, 10-bajo de LOGROÑO
Nº Expte.: SS-466/94 Acta de Infracción nº 208/94
Infracción.- Art. 14.1.2 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CINCUENTA MIL CIEN PESETAS (50.100 ptas.)

Titular: PINTURAS PEÑALEN S.L.
Domicilio: C/ Pintor Pradilla, 7 de CALAHORRA (La Rioja)
Nº Expte.: SS-536/94 Acta de Infracción nº 233/94
Infracción.- Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CINCUENTA MIL CIEN PESETAS (50.100 ptas.)

Titular: PINTURAS PEÑALEN S.L.
Domicilio: C/ Pintor Pradilla, 7 de CALAHORRA (La Rioja)
Nº Expte.: SS-537/94 Acta de Infracción nº 359/94
Infracción.- Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CINCUENTA MIL CIEN PESETAS (50.100 ptas.)

Titular: SANTOS MONGE, JOSE Mª
Domicilio: C/ Juan Lobo, 7-1º de LOGROÑO
Nº Expte.: SS-467/94 Acta de Infracción nº 210/94
Infracción.- Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CINCUENTA MIL CIEN PESETAS (50.100 ptas.)

Titular: ZORZANO TEJADA, SAMUEL
Domicilio: Polígono de Cantabria II de LOGROÑO
Nº Expte.: SS-462/94 Acta de Infracción nº 1199/93
Infracción.- Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CINCUENTA MIL CIEN PESETAS (50.100 ptas.)

Titular: ZORZANO TEJADA, SAMUEL
Domicilio: Polígono de Cantabria II de LOGROÑO
Nº Expte.: SS-463/94 Acta de Infracción nº 1226/93
Infracción.- Art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CINCUENTA MIL CIEN PESETAS (50.100 ptas.)

Logroño, a 5 de octubre de 1994.— El Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, César E. Carnicero del Riego.

Notificaciones resoluciones de sanción (12.122)

III.B.1394

A tenor de lo dispuesto por el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), y para que sirva de notificación a los respectivos interesados, ante el resultado negativo de la practicada en el domicilio señalado, se hace público que por esta Dirección Provincial se ha dictado Resolución en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta Dependencia C/ Pío XII, 33 (4ª planta) en la que puede comparecer por sí o por medio de representante para conocimiento de su